

NUMERO 77.

Parte de D. Manuel del Rio de la accion á inmediaciones de la hacienda de Colotitlan.

Acabo de recibir del Sr. Coronel D. Manuel del Rio Comandante en Jefe del Real Cuerpo de Acordada de este Reyno de Nueva Galicia, y de la segunda Division de este Exercito el Parte siguiente.

M. I. S. G.—¡Que contumacia! ¡Que ignorancia y rebeldia está poseida de los iniquos corazones de los que fomentan la rebelion! Anoche por un corto movimiento que se observó en los Llanos de Santo Domingo; arreglé mi Tropa y la puse sobre las armas, formada en el patio de la Hacienda de Colotitlan: estubo así hasta mas de media noche que explorando el campo no resultó amenaza de las gavillas reunidas.

Salí esta mañana de dicha Hacienda de Colotitlan á las siete de ella, y á la media legua de distancia en un cerrito bastante montoso nombrado la estancia de palo blanco que queda al lado derecho del camino para San Clemente, estaban situados como dos mil Indios de Infanteria de lanza, honda, flecha, y algunos fusiles y escopetas al abrigo de un cañon de palo bastante reforzado de calibre de 16 y cosa de setecientos caballos que cubrian su retaguardia y costados.

Hice alto al frente de ellos en un llanito donde se estaban formando á gran prisa en batalla, y lo mismo hice yó con mi Division: nos estuvimos así unos y otros cosa de un cuarto de hora, hasta que estrechados de ver que no les

haciamos fuego comenzaron á abanzar sobre nosotros, y á dejar la ventajosa posicion de la emboscada del Monte que ocupaban: quasi á tiro de pistola se rompió el fuego de nuestra parte y ellos por la suya con sus armas y cañon: este fué tomado á poca costa y regado el campo con mas de trescientos Cadaveres, que perecieron á manos de los valientes Soldados de esta Division. No hemos tenido mas que dos Lanzeros levemente heridos y dos Caballos.

La gavilla se componia de las reuniones de los rebeldes cavecillas Sandoval, Gallaga, el Indio Curtidor y Toral; los que siento sobre mi corazon se hayan largado antes de comenzar la accion.

Toda la Oficialidad, Sargentos, Cavos y Soldados de Infanteria y Caballeria, Padres Capellanes y Sres. Curas que nos acompañan han dado las mejores pruebas de su valor, Patriotismo y fidelidad el que yá tienen bien acreditado: en el detall recomendaré á cada uno por sus hechos.

Dios guarde á V. S. muchos años. Hacienda de San Clemente Setiembre 11 de 1811 á la una del dia.—M. I. S.—*Manuel del Rio*.—M. I. S. Presidente D. José de la Cruz."

Lo que hago saber al Publico para su inteligencia y satisfaccion. Guadalajara 12 de Setiembre de 1811 A las cinco de la tarde.—*José de la Cruz*.

NUMERO 78.

Resolucion sobre las cantidades que deben percibir los obispos electos.

Por el Ministerio de Hacienda se me ha comunicado con fecha de 14 de Junio último la Real Orden que sigue.

"Exmó Señor.—El Señor Secretario interino de Estado y del despacho de Gracia y Justicia, me dice con fecha de 12 del corriente haberle comunicado en 7 del mismo los Secretarios del Congreso Nacional, lo que sigue.

"Enteradas las Córtes generales extraordinarias de la consulta de la Cámara de Indias que V. S. nos ha dirigido de orden del Consejo de Regencia con papel de 5 de Abril último, en la que con motivo de haber ocurrido el R. Obispo electo de Valladolid de Mechoacan pidiendo el goze de la renta de aquella mitra desde el dia en que tomó posesion, propone la Cámara lo que cree conveniente acerca de esta solicitud y sobre las rentas que deberán disfrutar los RR. Obispos de América no confirmadas; se han servido resolver, que quede asignada á cada uno de los RR. Obispos electos de América, desde el dia que tomen posesion de su Obispado, la mitad del valor de sus rentas, quando este pase de treinta y cinco mil pesos:

las dos terceras partes quando aquellas importen de veinte y cinco á treinta y cinco mil: las tres quartas partes quando sean de quince á veinte y cinco mil; y el todo quando no pasen de quince mil; y han declarado al Obispo electo de Valladolid de Mechoacan la mitad que le corresponde desde que tomó posesion de su Obispado. Igualmente han resuelto las Córtes, que á los M. RR. Arzobispos y RR. Obispos trasladados de una Iglesia en que estaban confirmados á otra, se les acuda con toda la renta de la primera; y si ántes de la confirmacion en la nueva Iglesia tomare posesion el presentado en aquella, reciban de la nueva la misma renta que dexan de percibir de la Iglesia de que se han trasladado."

Lo que transcribo á V. E. para su inteligencia y puntual cumplimiento en la parte que le toca.

Y la traslado á V. para los fines que expresa.

Dios guarde á V. muchos años. México 11 de Setiembre de 1811.—*Francisco Xavier Venegas*.

NUMERO 79.

Parte del ataque á Lagos por el independiente Albino García.

Hasta este dia en que me conseden alguna libertad las tristes circunstancias en que ha quedado esta Villa, doy á V. S. el parte siguiente. El Sabado 31 del próximo pasado á las 3

de la tarde sorprendió á este lugar Albino Garcia, por otro nombre el Manco, con una cuadrilla de ladrones, que segun el calculo mas arreglado, se compondrian de 500 ó 600 hombres de á caballo, y los mas armados con fusiles y armas cortantes; y aunque es verdad que luego que se avistaron se toco la campana para convocar á los vecinos y soldados aquartelados, para resistirles si fuere posible, ó para retirarse y excusar las armas, todo fue en vano, porque habiendo hecho su ingreso á este lugar por diferentes calles con la mayor fieresa y precipitacion, se hicieron irrecisibles, porque su desigualdad en número y armas hizo que algunos soldados perecieran y otros quedaran heridos.

Considerando el Subdelegado la cosa ya sin remedio, huyó en compañía de D. Jose Maria Rico, y como esto lo advirtiesen los malvados insurgentes, parte de ellos los siguieron, y á poco andar los alcansaron, y desnudandolos hasta dejarlos en calzonsillos, y poniendolos en un caballo los condujeron á este lugar paseandolos por las calles mas publicas, cubiertos de heridas y con el perverso designio de alcahupearlos; lo que á persuaciones del R. P. Guzman, uno de los religiosos que actualmente se hallan en este lugar micionando, y del presbitero D. Fernando Vegas, hubo de estorbarse. En igual conflicto se vió el Alcalde D. Tranquilino, á quien llevandolo desnudo por las calles lo libertó del ultimo suplicio el R. P. Comendador de este convento de la Merced. Los

saqueos fueron cuantiosos y generales, quedando muchas familias en la mayor miseria, no hubo respeto que no atropellaran, como lo acreditan los insultos y ultrages que hicieron á los RR. PP. micioneros hasta llegar á arrestarlos con el designio perverso de llevarselos consigo, lo que no se llegó á verificar. En fin, los males y perjuicios que causaron en esta infeliz villa, la han dejado envuelta en todo genero de afliccion, y penetrada del mayor dolor. Hago tambien presente á V. S. que el subdelegado que dejó nombrado el dicho Garcia fue D. Urbano Zorrilla, este se resistio tenasmente, y solo hubo de condesender viendo que con esto se evitaban otros muchos males á este lugar, como en efecto lo verificó, y con las condiciones que en el titulo que se le dio se espresan, dejando todo el gobierno en manos del juez legitimo sin haber tenido mas intervencion que remediar los males que ha podido, y reprovando en un todo las criminales maximas de los rebeldes insurgentes. El subdelegado Lic. D. Antonio Gonzalez lo tengo en mi casa gravemente herido con una total imposibilidad de escribir á V. S. por lo que le hago yo para su inteligencia y gobierno, y en cumplimiento de mi deber.

Dios nuestro Señor guarde á V. S. muchos años para la felicidad de este reyno. Lagos setiembre 4 de 1811. B. L. M. de V. S. su mas reconocido servidor y humilde capellan.—*Josef Manel Jauregui*.—Sr. Mariscal de Campo y Comandante en Gefe del Ejercito del Centro D. Feliz Maria Calleja.

NUMERO 80.

Parte de D. Manuel Pastor de la accion en la hacienda de San José del Conde.

Acabo de recibir del Señor Coronel Don Manuel Pastor, Comandante general de la tercera Division de este Ejército el Parte siguiente.

“La Division de mi mando se ha llenado hoy de gloria. A las seis de la mañana salí con ella de la Hacienda de San José del Conde para es-

ta Ciudad donde habia una reunion de mas de mil hombres; pero no tubieron la paciencia de esperarme, pues en la noche se habian avanzado hasta una legua distante de dicha Hacienda, donde se les reunieron tambien al amanecer otros seiscientos que tenian en Santa Maria del Oro, San Leonel, y San Pedro de las Lagunillas. Toda esta gavilla mandada por el Cabecilla Ricardo Ruiz de Esparza (Alias el Inglesito) me esperó en un Cerro elevado y aspero á la derecha del camino, y quando juzgaban sorprenderme, y aun cortarme, se llevaron chasco. Luego que estube á distancia proporcionada formé mi tropa en Batalla, cubriendo sus costados derecho é izquierdo con los Dragones, Usares, Colima y compañía de la Real Acordada, dejando de reserva las dos montadas de Ahuacatlan é Istlan. En esta disposicion marché sobre ellos á paso regular hasta ponerme á menos de tiro de fusil despreciando el continuo fuego que nos hacian con cosa de cien fusiles y escopetas que tendrian. A la distancia, poco mas, de tiro de Pistola mandé que la Infanteria hiciera un fuego vivo con lo qual principiò la gavilla á desordenarse, y aprovechandome de esto hice tocar á deguello y fueron acometidos tan violentamente por la Infanteria y Cavalleria y por las dos compañías montadas de Istlan y Ahuacatlan, que en pocos minutos dejaron el campo lleno de cadaveres. La Cavalleria siguió el alcance de los fugitivos por cerros y barrancas hasta donde pudo penetrar y no fue poco el estrago que hizo en ellos. La accion duró desde las siete hasta las ocho y media de la mañana habiendo muerto de los Insurgentes mas de seiscientos entre ellos el perverso Capitan de Tequepexpan Juan Severiano. De nuestra parte hemos tenido seis heridos tres de ellos gravemente y dos Cavallos muertos.

Me faltan expresiones con que elogiar la bizarría y serenidad con que se han portado tanto en esta accion como en las anteriores los Capitanes Mondragon Ochoatequi, y Pacheco: los Tenientes Arroyo, Cruz, Gutierrez, y Torre: y los Subtenientes Alvarez, Bivanco y Ayllar, y mi Ayudante el Alferes de Dragones Ormachea.

Los Comandantes de la Real Acordada y compañías de Istlan y Ahuacatlan Don José Remus, D. Juan Monrroy, y D. José Inda, se han portado igualmente con la mayor bizarría: lo mismo han hecho generalmente todos los Soldados; Cabos y Sargentos de la Division que tengo el honor de mandar particularmente la Compañía de Usares, siendo por tanto dignos de alabanza y premio.

Se distinguieron no obstante en el alcance en razon de sus mejores Caballos y espíritu el Capitan de la Compañía de Istlan Monrroy, y el Granadero de Queretaro José Dolores Padilla que mató en la fuga al Cabecilla Juan Severiano: igualmente se distinguió Antonio Avilés Soldado de Toluca que haciendose cabeza con los Soldados de Puebla Miguel Rosales y José Zapata cogieron prisioneros veinte y dos Insurgentes. El Soldado de Toluca José Velazquez montó á Caballo y siguió el alcance con los expresados Capitan Monrroy y Granadero Padilla, matando quantos Insurgentes pudieron alcanzar; y finalmente el tambor de Dragones de Queretaro mató por sí solo quatro.

Dios guarde á V. S. muchos años. Compostela 13 de Septiembre de 1811.—A la oracion.—*Manuel Pastor*.—Señor Comandante General Don José de la Cruz.

Lo que aviso al Público para su noticia y satisfaccion. Guadalajara 16 de Septiembre de 1811.—A las once de la mañana.—*José de la Cruz*.

NUMERO 81.

Carta del obispo de Puebla á Rayon pidiéndole un pasaporte para que el Br. Palafox pase al campo independiente, y la contestacion.

Puebla de los Angeles, Septiembre 15 de 1811.

Muy Sr. mio:

Mi continua y profunda meditacion sobre los males que afligen á este reino, que con pasos precipitados camina á su última ruina, y mis ardientes deseos de hacer todo lo que penda de mí para que no continen, me han decidido á formar un manifiesto que pondrá en manos de vd. el Br. D. Antonio Palafox, cura de esta diócesis, sugeto de toda mi confianza por sus letras y virtud. El va á ser para con vd. el órgano de los sentimientos de mi corazón, y á comunicarle á mi nombre noticias que pueden importarle para que conozca lo que mas le conviene á su propia conservacion, al bien de sus paisanos y á la felicidad del reino.

Yo espero que vd. se sirva dirigir á dicho mi comisionado el correspondiente pasaporte y salvoconducto, así para que no se le ponga embarazo, como para que se respete su persona conforme al derecho de gentes. El es un eclesiástico virtuoso, cuya mision es de paz y amistad, que va á nombre de un obispo, aunque indigno, que penetrado de la afliccion que le causan los males de su amada patria, quiere tomar este medio de conciliacion con el designio de ahorrar la efusion de sangre que va á ser muy abundante, si vd. tiene la desgracia de continuar mas en este sistema.

Protesto á vd. con toda la sinceridad que debo á mi dignidad y carácter, que en este paso no llevo otro interes que el servicio de Dios, bien de las almas y utilidad de mi patria.

Dios guarde á vd. los años que desea su atento servidor y capellan.—*Manuel Ignacio*, obispo de Puebla.—Sr. D. Ignacio Rayon.

RESPUESTA DE RAYON A LA ANTERIOR.

Escmo. é Ilmo. Sr. Lleno de confianza y de las mas lisongeras esperanzas por la carta de V. E. I., fecha 15 del próximo pasado Septiembre, aguardaba ansioso las conferencias con el Br. D. Antonio Palafox, y las luces que me prometia en los papeles que me anunciaba. Aquellas me han sido tanto mas gratas, cuanto que he advertido en su persona un hombre de maduro juicio, probidad, prudencia y literatura, cual se requiere para imponerme en el objeto de su mision; estos, por el contrario, me inclinan á opinar que V. E. I. disimula sus conceptos, ó como muchos conducidos de su buena fé, dan entero asenso á cuanto se refiere, sujetando toda crítica que ofenda el orgulloso concepto de un gobierno embustero, déspota y tirano.

El manifiesto toca puntos que desempeña el autor; pero puntos que laboran sobre los mas falsos supuestos. V. E. I. ignora la realidad y estado en la nacion: discurre muy diverso de lo que pensará ligeramente instruido por el mismo comisionado.

Estamos precisamente en tiempo, Sr. Escmo. que no se remedia el trastorno y fermento de la nacion, si no es adoptando el sistema de gobierno que se pretende establecer. Este se reduce en lo esencial á que el europeo separándose del gobierno que ha poseído por tantos años, lo resigne en manos de un congreso ó junta nacional, que deberá componerse de representantes de las provincias, permaneciendo aquel en el seno de su familia, posesion de sus bienes, y en clase de ciudadano.

Que este congreso, independiente de la España, cuide de la defensa del reino, coservan-

cion de nuestra religion santa, en todo su observancia de las leyes justas: establecimiento de las convenientes, y tutela de los derechos correspondientes á nuestro reconocido monarca el Sr. D. Fernando VII. La solicitud es la mas justa á todas luces, la mas conveniente en las presentes circunstancias, y la más útil á todo habitante de América, sin distincion de criollo ni europeo. Florecerá la industria, comercio y demas ramos que felicitan la sociedad del hombre.

La estrechez del tiempo y angustiado de las circunstancias no me permiten esponer lo conducente; y si solo decir á V. E. I. que no hay medio entre admitir esta clase de gobierno ó sufrir los estragos de la mas sangrienta guerra. La nacion ha conocido sus derechos vulnerados, está comprometida, y no puede desentenderse de ellos, y mucho menos de los clamores de la religion y humanidad.

V. E. I. interesado en la pacificacion del reino, debe estarlo principalmente en evitar la

efusion de sangre, que ya amenaza á su provincia, y en el concepto asentado de ser justificada nuestra solicitud, no hay mas que proponerla al gobierno de México: si lo resiste como otras ocasiones lo ha hecho, abandonarlo, y declararse por la causa; persuadido en que la junta nacional de que tengo el honor de ser miembro, garantizará la *indemnizacion de propiedades y personas* de esa demarcacion y la pondrá á cubierto de los insultos del enemigo con la principal fuerza de sus armas.

Ultimamente, el Br. representante informará á V. E. sobre si ha sido tratado con la hospitalidad, agasajo y atencion que permite el país; así como de lo relativo al asunto de su encargo, de que lleva las necesarias instrucciones.

Dios guarde á V. E. I. muchos años. Zitácuaro, Octubre 10 de 1811.—Escmo. é Ilmo. Sr.—B. L. M. á V. E. I.—*Ignacio Lopez Rayon*.—Escmo. é Ilmo. Sr. D. Manuel Ignacio del Campillo.

NUMERO 82.

Aviso de D. José de la Cruz de la derrota que sufrieron Torres y Muñiz.

El Teniente Coronel D. Pedro Celestino Negrete Comandante general de la primera Division de este Exercito que se halla en el Pueblo de la Barca, me comunica con fecha de ayer la plausible noticia de que las tropas del Rey dependientes del Exercito de Valladolid atacaron y derrotaron completa y separadamente á Torres y Muñiz: á este en las inmediaciones de Pazquaro, y aquel en la Hacienda de Zipimeo matandoles á uno y otro la mayor parte de su gente y tomandoles al princi-

piar la accion toda su Artilleria compuesta del primero de ocho ó nueve cañones y tres culebrinas, y aunque se ignora el número de piezas que tenia el segundo aseguran que era de mucha consideracion.

Espero de un momento á otro las noticias detalladas de ambas acciones, y entretanto no quiero privar al publico de comunicarselas en Extracto para su satisfaccion. Guadalupe 16 de Septiembre de 1811.—*José de la Cruz*.

NUMERO 83.

Parte de D. Pedro Celestino Negrete de la expedicion por Tepetitlan,
Jalostotitlan y Atotonilco.

El Teniente Coronel Don Pedro Celestino Negrete, Comandante general de la primera Division de este Exército me acaba de dirigir el parte siguiente:

Supongo á VS. enterado por mis partes anteriores que esta Division se hallava desde el dia 24 en la Hacienda de Santa Ana y su grande vanguardia en San Pedro Piedragorda, despues de haver perseguido por espacio de cinco dias las Gavillas de ladrones y asesinos que tenian aterrados los Pueblos de Tepetitlan, Xalostotitlan, Arandas &ca. y que amenasaban al Leal y Valiente Atotonilco. Del mismo modo supongo á VS. enterado de la convinacion que havia formado para amanecer hoy sobre este Pueblo y destruir dichas Gavillas: que considerava reunidas á la que se estaba engrosando aqui, por resultas de la derrota de los Cabecillas Torres, Navarrete y Muñiz baxo la direccion de Jose Reyes y Toribio Natera titulados Sub-inspector de Guerra y Brigadier &ca.

Esta convinacion ha tenido el mas feliz resultado, aunque por diferente estilo del que esperaba destruyendo y dispersando ayer tarde y casi á la misma ora en nuestros respectivos caminos ambos cuerpos á todos los Enemigos que veniamos á buscar en este Pueblo.

La vanguardia sorprendió á la chusma, que segun se ha visto por la correspondencia cojida consideraba toda la Division en Santa Ana donde devian atacarla, y logró una completísima victoria por haver muerto los principales Cavecillas: como manifiesta el Parte adjunto de su siempre Vizarro comandante el capitán de Querétaro D. Luis de Quintanar y como me ha informado de palabra despues de nuestra reunion.

Yo sali de la Hacienda de Santa Ana con la Division á la una de la tarde. A dos leguas y media de ella y á la orilla del espeso monte plano de Arachipo me encontré con los Enemigos que en numero de trescientos á quatrocientos Caballos salieron de el y formaron en Batalla. Llegó su atrevimiento al punto de avanzar sobre nosotros y querernos rodiar; pero antes de cinco minutos ya estaban bien arrepentidos y castigados. Estos valientes sin detenerse formaron sobre la marcha en Batalla, la caballeria en ambos costados y parte de ella con una compañía de Toluca á retaguardia. Se dirigieron como Leones sobre ellos y aunque tubieron el disgusto de verlos correr demasiado pronto, no anduvo tan viva la canalla que no diese lugar á que nuestra caballeria cortase y alcansase á mas de la tercera parte que dejaron muerta en el campo, sin mas desgracia que dos Dragones y un Infante levemente heridos.

Tengo la mayor satisfaccion de dar á VS. el parte de esta pequeña accion, asi por la clase de Enemigos derrotados como por ver recompensada la continua fatiga de la Division en el mismo hecho de haver libertado la Patria de tales monstruos.

El capitán Peredo, los Tenientes Crespo y Arenas los Subtenientes Martinez y Pliego con los Sargentos Cabos y soldados de Toluca el Subteniente Vayas con todos los de Puebla se han portado con la Vizarría que acostumbran: Del mismo modo y aun con mayor ocasion se han distinguido el capitán de Caballeria Rabago los Tenientes Ruvio y Merino y los dos Alfereses Brisuela, los Sargentos cabos y soldados de España, Querétaro y Colima con todos

los Husares y los Ayudantes de la Division Adorno y Aruela. Hago á VS. esta estensa relacion por la alta y baja que ha tenido la Division: Pero los que merecen una particular recomendacion por el mayor numero de Enemigos que mataron son el Dragon de Querétaro Ciriaco Camacho, el Infante de Toluca José Apolinario Gomez, los voluntarios D. Luis Villanueva y D. Jose Terrones y sobre todo el capellan de Toluca D. Fernando Ruiz Montoya quien con desprecio de su vida ha demostrado no solo en esta sino en quantas acciones ha havido el mejor celo en cumplir con los deberes de su sagrado caracter.

Dios guarde á SV. muchos años. Penjamo 26 de Septiembre de 1811.—A las quatro de la tarde.—*Pedro Celestino Negrete.*—Señor General del Exército de Reserva D. Josef de la Cruz.

Mi General: Haviendo savido á una legua de esta Hacienda se hallavan en ella los Insurgentes dispuse cercarla, en donde me hallé con el numero de mas de ochocientos hombres, los cuales mui aceleradamente se repartieron en dos trozos á los cuales mandé atacar con los Dragones de España, Querétaro, Cavalleria de Atotonilco Lanceros de Colima y la Barca al mando de su comandante D. Manuel Peñuñuri el que persiguió á los enemigos haciendo mucho destroso en ellos siguiendo el alcance mas de tres leguas por cerros inascesibles, hasta perderlos de vista y se retiró con respeto á tener la cavallada cansada y venir la noche.

El Comandante de Infanteria D. Magin Galli atacó adentro de la casa á donde havia una fuerte reunion matando á quantos havia en ella, entre ellos el Mariscal de Campo Gorgonio Marquez, Coroneles Valdespino, Rafael Ortiz, el Mayor de Plaza José Maria Trillo, y junto con ellos el Corista Franciscano de Guadalupe que se titulaba Capitán Fray Pablo Delgadillo, con mas otro Coronel D. Eustaquio Perez de Leon Alferes que fué de Dragones

de Mexico y con otros muchos Capitanes Tenientes y Sargentos.

El numero de todos los muertos en la accion pasan de trescientos hombres haviendoles quitado muchas Escopetas, trabucos, Lanzas Machetes y un gran numero de Cavallos con muchas sillas.

La accion duró desde la una de la tarde hasta metido el Sol.

Recomiendo á Vm. al Teniente D. Juan Benito Fontan y Alferes D. Miguel Navarro de la Infanteria de Atotonilco quienes me ha expuesto el expresado Galli se portaron con mucha Vizarría; lo mismo me dice Peñuñuri de los Tenientes de Dragones de Querétaro Pastor y Canto del Capitán de cavalleria de Atotonilco D. Vicente Iniguez del de igual clase de Colima D. Juan Miguel de la Mata y el de Lanceros de la Barca D. Manuel de la Mora y el Teniente de Cavalleria de Atotonilco D. Juan José Iniguez y los Alferes D. Pablo Navarro y D. Francisco Navarrete de la Barca.

Mi Ayudante el Alferes de Dragones de España Don Basilio Rodriguez que comunicaba mis órdenes las dirigió con la mayor exactitud, é igualmente se portaron bien el Husar D. Francisco Mestas y el Padre D. Manuel Villar quien cumplió con sus deberes quedando bien en la accion, los voluntarios Don Ruperto Mier, D. Nicolas Partida, D. Rafael Navarro y Don Francisco Navarroy D. Trinidad Abiña.

Todos los Sargentos Cabos y Soldados se han cubierto de gloria pues el particularizar algunos era hacer agravio á los demas.

Me queda el sentimiento de haver muerto en la accion los valientes Cabos Sarsa y el soldado Valcasar los Dragones de España Gonzalez 1º y Gonzalez 2º y los de Infanteria y Cavalleria de Atotonilco Parra y Rivera, y dos heridos de gravedad.

Dios guarde á Vm. muchos años. Hacienda de Cuerambaro 25 de Septiembre de 1811.—A las ocho de la noche.—*Luis de Quintanar.*—Señor Teniente Coronel y Comandante General D. Pedro Negrete.